

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): ADRIANA PATRICIA RIVEROS CASTILLO
No. Identificación: CC51697988
Dirección: CR 36 # 54 - 30
Telefono: 6015317321
Correo: patryrivercas1@gmail.com
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 80963486

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	ADRIANA PATRICIA RIVEROS CASTILLO
Tipo y número de identificación	CC51697988
Número de planilla	80963486
Fecha pago	2024-10-11
Número de autorización pago	1810337
Banco	1083

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	septiembre de 2024
Periodo de Cotización Pensión	septiembre de 2024
Número de Administradoras	4
Total Pagado	529600
Total Intereses de Mora	0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	9400	1
230301	Porvenir	286000	1
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	10800	1
EPS008	Compensar EPS	223400	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 51697988
APELLIDOS Y NOMBRES: ADRIANA PATRICIA RIVEROS CASTILLO

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS008	230301	1787000	1787000	1787000	1787000	223400	0	286000	0	9400	10800

**EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR
NIT 860.066.942-7**

CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) ADRIANA PATRICIA RIVEROS CASTILLO identificado(a) con Cedula Ciudadania No. 51697988, funcionario(a) de ADRIANA PATRICIA RIVEROS CASTILLO, tiene un contrato de PC ESPECIAL CON POS con COMPENSAR EPS, con una vigencia desde 01/10/2022 hasta 30/09/2023 por el cual ha cancelado la suma de CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$5.933.592,00) A continuación se relacionan los pagos efectuados desde el 01/10/2022 a la fecha.

Número de Recibo	Fecha de Pago	Valor Pagado
18403795	20221019	\$ 5,933,592
Total		\$ 5,933,592

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), en Bogotá a los 17 días del mes de marzo de 2024.

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS. Cualquier aclaración, con gusto será atendida en nuestra Línea de Atención de Servicios de Salud (601) 3078088, exclusiva para Plan Complementario Especial y Plan Complementario Vital.

Cordialmente,

COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO COMPENSAR

CER-PAS 13180811



FORMATO CERTIFICACIÓN DEPENDIENTES PARA CONTRATISTAS

BOGOTÁ, 6 de Febrero del 2024

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)
BOGOTÁ

Asunto: Información de dependientes para efectos de hacer uso del beneficio tributario de deducible de la base gravable de retención en la fuente.

Bajo la gravedad del juramento, en mi calidad de contratista de prestación de servicios personales y en cumplimiento de lo previsto por el parágrafo segundo del artículo 387 del Estatuto Tributario y el artículo 1.2.4.1.18. del Decreto 1625 de 2016, informo que las personas relacionadas a continuación, tiene(n) la calidad de dependiente a mi cargo:

C.C.	17013762	Fabio Riveros	Padre
------	----------	---------------	-------

Toda vez que cumple con el siguiente requisito:

- Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia sean por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

Solicito se tome nota de la situación de dependencia que informo en la presente comunicación, para efecto del beneficio de deducible de la base gravable sujeta a retención en la fuente del 10% de mis ingresos laborales brutos, hasta un tope de 32 UVT mensuales, que me asiste en virtud de la normatividad arriba citada.

Igualmente, con mi firma declaro: que NINGUNA PERSONA ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

Cordialmente,

ADRIANA PATRICIA RIVEROS CASTILLO
C.C. 51697988

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICA

Que para efectos de la norma establecida en el numeral 5 del párrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario, el señor Fabio Riveros, identificado con la cédula de ciudadanía n.º 17.013.762, residente de la ciudad de Bogotá D.C., es actualmente padre en situación de dependencia económica de la señora Adriana Patricia Riveros Castillo, identificada con cédula de ciudadanía N°. 51.697.988.

Que en la actualidad el señor Fabio Riveros, no obtiene ingresos propios, por lo cual cumple los criterios para que pueda figurar como dependiente de la señora Adriana Patricia Riveros Castillo.

La presente certificación se expide para que sea presentada por la señora Adriana Patricia Riveros Castillo ante el SERVICIO NACIONAL DE APREDIZAJE (SENA).

En constancia de lo anterior, firmo en la ciudad de Bogotá D.C., a los 17 días del mes de octubre 2024.


Jasleidy Astrid Prada Segura
C.C. 55.172.799
T.P. 222342-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO

55.172.799

REPUBLICA DE
COLOMBIA

PRADA SEGURA

APELLIDOS

JASLEIDY ASTRID

NOMBRES



Jasleidy Astrid Prada Segura

FIRMA

REPUBLICA DE
COLOMBIA

REPUBLICA D



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

03-ABR-1975

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

SEXO

15-JUN-1993 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



R-1900100-50123424-F-0055172799-20041227

0001304359H 01 143226344

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

222342-T

JASLEIDY ASTRID
PRADA SEGURA
C.C. 55172799

RESOLUCION INSCRIPCION 1287
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

237893



CENTRAL
CONTADORES



225930

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

